

INSACOBSA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 25 de 2013

Señores
Accionistas de INSACOBSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el objeto de cumplir con la Ley de Compañías, tengo a bien informar a ustedes que habiendo revisado los Libros y Registros contables correspondientes al ejercicio económico del periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012 debo indicarle que estos han sido bien llevados, cumpliendo así con los principios generalmente aceptados en contabilidad.

Se ha constatado que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las Resoluciones de la Junta General.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones solicitadas por la Superintendencia de Compañías, para estos casos, recibiendo de la Administración toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



CARLOS LUIS ANDRADE
COMISARIO
C.I.NO. 0910631266